



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Coordinador Técnico Unidad de Arrecifes”

I. INTRODUCCIÓN

FUNDAECO es una organización establecida en 1990, dedicada a la creación, manejo, protección y conservación de Áreas Protegidas. En sus 29 años de trabajo ha buscado diversas alternativas socio-económicas para alcanzar un desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas incorporando como política institucional, a las comunidades anfitrionas de las Áreas Protegidas en procesos de desarrollo sostenible y conferirles instrumentos de manejo, protección y generación de ingresos para mitigar la presión sobre los recursos naturales dentro de las Áreas Protegidas.

FUNDAECO por más de 15 años ha trabajado en la zona marino costera del Caribe de Guatemala. Las actividades desarrolladas por el programa mares vivos incluyen la protección participativa de las áreas protegidas, investigaciones biológicas, programas de educación ambiental, organización de grupos de pescadores, así como el empoderamiento de grupos de mujeres; así mismo se han implementado iniciativas de proyectos alternos a la pesca y se ha promovido y apoyado el diseño y manejo participativo de zonas de recuperación pesquera. El programa mares vivos desde hace 5 años ha involucrado a hijos e hijas de pescadores en el tema de conservación y manejo de recursos marino costeros, además ha apoyado desde hace más de 8 años el monitoreo de arrecifes que se realiza anualmente en el Caribe de Guatemala.

Gracias al apoyo de varios donantes, se han establecido fondos para el desarrollo de actividades vinculadas a la conservación, protección y manejo de ecosistemas y recursos marino-costeros. Por tal razón se establecerá una base de trabajo y se conformará un equipo técnico que estará a cargo de la implementación inicial de actividades de manejo y conservación. El objetivo del cargo se enfoca principalmente en desarrollar las siguientes acciones:

1. Apoyar el monitoreo biológico de arrecifes con socios clave.
2. Diseñar e implementar un plan de control y vigilancia en conjunto con otras instituciones que tienen incidencia directa en el tema y se realizarán patrullajes constantes.
3. Diseñar e implementar una campaña de comunicación y educativa para involucrar a las comunidades sobre la importancia de los arrecifes, así como promover la participación comunitaria en la protección y conservación de estos.



II. OBJETIVOS DEL COORDINADOR DE CAMPO

Objetivo general

- Coordinar e implementar con autoridades locales y actores clave, actividades de control y vigilancia, y manejo para la conservación de los arrecifes del Caribe de Guatemala.

Objetivos específicos

- Implementar en coordinación con autoridades de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura -DIPESCA -y Comando Naval del Caribe el Plan de Control y Vigilancia para los arrecifes del Caribe de Guatemala.
- Coordinar con la Unidad Técnica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- la implementación de actividades de educación ambiental dentro de las comunidades.
- Apoyar acciones de implementación y sistematización de la campaña de comunicación sobre la importancia de los arrecifes.
- Apoyar a socios clave en la implementación de actividades de monitoreo biológico y generación de información científica de los arrecifes del Caribe de Guatemala.

III. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

- Coordinar cada una de las actividades planteadas con la Coordinadora y Sub Coordinador del Programa Mares Vivos.
- Elaborar planificaciones semanales de actividades así como solicitudes de fondos para la implementación de actividades.
- Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual debe ser discutido y aprobado con la coordinadora y sub-coordinador del programa.
- Desarrollar minutas e informes de campo de actividades como reuniones, talleres, patrullajes y monitoreo biológico. Las minutas e informes debe contener una lista de participantes e informe fotográfico de las actividades realizadas.
- Apoyar a la Coordinadora y Sub Coordinador de Programa Mares Vivos en la elaboración de informes de medio término e informes finales del proyecto.
- Realizar liquidaciones de gastos de actividades y entrega de expedientes de liquidación antes del cierre administrativo mensual.
- Mantener una comunicación activa/constante con autoridades como la Dirección para la Normatividad de la Pesca y Acuicultura –DIPESCA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y Comando Naval para la implementación de patrullajes.
- Coordinar con la Iniciativa de Arrecifes Saludables para apoyar en la implementación de monitoreo biológico en los arrecifes del Caribe de Guatemala.
- Mantener comunicación continua con líderes comunitarios para la coordinación de reuniones y talleres y actividades de educación ambiental.



IV. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

El profesional que podrá optar para el cargo debe tener el siguiente perfil:

- Profesional Biólogo, Acuicultor o carreras afines.
- Experiencia de al menos 3 años en la implementación de actividades relacionadas a la conservación y manejo de áreas protegidas/experiencia comprobable en trabajos similares en el sector de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's).
- Experiencia de trabajo con comunidades y desarrollo sostenible.
- Experiencia en la implementación de metodologías participativas, que permitan recoger información de la población meta.
- Disponibilidad para vivir en Puerto Barrios.
- Facilidad de comunicación y dialogo.
- Excelente manejo de paquetes de programas de Microsoft Office.
- Estar preparado a trabajar bajo presión.
- Dominio a un nivel medio del idioma inglés.

Nota: Considerar que la zona de trabajo es de alto riesgo.

V. DURACIÓN DEL CONTRATO

- El contrato tendrá un plazo de 12 meses el cual podrá ser renovado de acuerdo al rendimiento laboral y entrega de resultados.

VI. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

- El coordinador de campo, trabajará bajo supervisión de la Coordinadora y Sub-coordinador del Programa Mares Vivos de la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación –FUNDAECO-.

VII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Curriculum Vitae
- Carta de Interés
- Resumen de dos páginas máximo indicando su trabajo y experiencia en el tema según objetivos y actividades planteadas en la convocatoria.



- Tres cartas de recomendación laboral

Nota: No se estará revisando expedientes que sean entregados incompletos con la documentación requerida.

VIII. FECHA LIMITE Y CONTACTO

- Enviar la información requerida al correo electrónico fundaecoinfo@fundaeco.org.gt, a más tardar el martes 30 de junio de 2020.